



## RESOLUCION N.º 056

(6 de julio de 2022)

Por medio de la cual se oficializa el “CAMPEONATO NACIONAL GRUPOS DE EDADES, JUVENIL y MAYORES DE GIMNASIA ARTISTICA MASCULINA Y FEMENINA a realizarse en la ciudad de Cali del 31 de agosto al 5 de septiembre de 2022”.

EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GIMNASIA, en uso de sus atribuciones estatutarias y en especial las que le confiere la ley y

### CONSIDERANDO:

- a) Que, durante la Asamblea Extraordinaria de ligas, la Liga de Gimnasia de Valle, solicitó la sede para organizar el “CAMPEONATO NACIONAL GRUPOS DE EDADES, JUVENIL Y MAYORES DE GIMNASIA ARTISTICA MASCULINA Y FEMENINA”
- b) Que se requiere establecer el Ranking Nacional en todas las categorías, para la participación de Colombia en los Campeonatos Internacionales a partir del mes de septiembre y XII Juegos Sudamericanos Asunción 2022.
- c) Que este evento es el segundo evento selectivo a los XXII Juegos Deportivos Nacionales del Eje Cafetero 2023.
- d) Que este evento se encuentra establecido en el Calendario Único Nacional de la Federación Colombiana de Gimnasia 2022.
- e) Que es deber del Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Gimnasia, organizar, dirigir y controlar las manifestaciones deportivas Nacionales, que se desarrollen en el país

### RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.** - oficializar “CAMPEONATO NACIONAL GRUPOS DE EDADES, JUVENIL y MAYORES DE GIMNASIA ARTISTICA MASCULINA Y FEMENINA a realizarse en la ciudad de Cali del 31 de agosto al 5 de septiembre de 2022”.

**ARTICULO SEGUNDO.** – Designar al comité organizador


**1. Responsable de Competencia**

Federación Colombiana de Gimnasia

Jaime Corredor

 +57 310 343 3090

 fedecolg@hotmail.com  
www.fedecolгим.co

 Transversal 21 bis #60-35  
Bogotá - Colombia



Liga Vallecaucana de Gimnasia  
Comisión de Juzgamiento GAF  
Comisión de Juzgamiento GAM  
Juez de Resultados

Francisco Guerrero  
Cecilia Sabogal  
Juan Carlos Velásquez  
Marcos Pérez

## 2. Comisión de Disciplina de la Competencia

Representante Federación  
Representante Liga Vallecaucana de Gimnasia  
Representante de Ligas

Jaime Corredor  
Francisco Guerrero  
Se escoge en la reunión de delegados

### ARTÍCULO TERCERO. – Lugar y fecha

LUGAR: Coliseo del Pueblo  
CIUDAD: Cali - Valle.  
FECHA: 31 de agosto al 5 de septiembre de 2002

### ARTÍCULO CUARTO. – Categorías y Reglamentación Gimnasia Artística Femenina y Masculina.

| CATEGORIAS Y EDADES DE GIMNASIA ARTISTICA FEMENINA |            |                    |              |
|--|------------|--------------------|--------------|
| CATEGORÍA  | REGLAMENTO | EDAD               | NACIDOS EN   |
| Pre-Infantil                                       | AC1        | 7 – 8 años         | 2015 – 2014  |
| Infantil A   | AC2        | <b>9 – 10 años</b> | 2011 – 2013  |
| Infantil B   | AC3        | 11 – 12 años       | 2011 – 2010  |
| Juvenil Novatos                                    | AC4*       | 13 - 14 años       | 2009 – 2008  |
| Juvenil Avanzados                                  | CODIGO FIG | 14 – 15 años       | 2008 – 2007  |
| Mayores  | CODIGO FIG | 16 años o más      | 2006 o antes |

\*Solo pueden competir en AC4 gimnastas de 14 años que no hayan competido anteriormente en la categoría Juvenil. Con excepción de las gimnastas que por primera vez compiten en la categoría juvenil.

| CATEGORIAS Y EDADES DE GIMNASIA ARTISTICA MASCULINA |            |                 |                   |
|---|------------|-----------------|-------------------|
| CATEGORIA   | Reglamento | EDAD            | NACIDOS EN        |
| Pre-Infantil  | AC1        | 8 – 9 años      | 2014 – 2013 -2012 |
| Infantil A  | AC2        | 10 – 11 años    | 2012 – 2011       |
| Infantil B  | AC3        | 12 – 13 años    | 2010 – 2009       |
| Juvenil Novatos                                     | AC4*       | 14 – 15 años    | 2008 – 2007       |
| Juvenil Avanzados                                   | CODIGO FIG | 14 – 18 años**  | 2008 – 2004**     |
| Mayores   | CODIGO FIG | 18 años** o más | 2004** o antes    |

\*Solo pueden competir en AC4 gimnastas de 14 y 15 años que no hayan competido anteriormente en la



FEDERACIÓN  
COLOMBIANA  
DE GIMNASIA

NIT 860535259-7

categoría Juvenil. Con excepción de los gimnastas que por primera vez compiten en la Categoría Juvenil

\*\*Los gimnastas de 18 años (cumplidos al 31 de diciembre de 2022) pueden competir como juveniles o mayores; sin embargo, su elección se debe mantener por todo el año. Si el deportista compitió como juvenil en el Campeonato Nacional de Medellín en marzo de 2022 entonces en este campeonato deberá hacerlo como juvenil.

## EXIGENCIAS GIMNASIA ARTISTICA FEMENINA

### NOTA ACLARATORIA:

Las rutinas obligatorias deberán ser presentadas de acuerdo al texto del Age Group de la página de la FIG ya que los videos fueron grabados en el proceso de elaboración del reglamento y en algunas partes no coincide con lo escrito. La calificación se regirá por el texto.

### CATEGORIA PRE-INFANTIL AC-1, 7 - 8 años ESQUEMAS OBLIGATORIOS

Esquemas Obligatorios Grupo de Edades FIG AC1 07 – 08 años  
Salto: arrume de colchonetas de 80 cm, se utilizará trampolín. Solo se realizará un salto  
**Esta categoría no tendrá finales.**

### CATEGORIA INFANTIL A: AC-2 9 – 10 años.

Evaluación, según programa de desarrollo, Alta Competencia de Grupos de Edad y Directivas Técnicas de la Confederación Suramericana de Gimnasia 2022, (el esquema de piso, es el nuevo)

**Esta categoría no tendrá finales.**

+57 310 343 3090

fedecolg@hotmail.com  
www.fedecolгим.co

Transversal 21 bis #60-35  
Bogotá - Colombia



**DIRECTIVAS TÉCNICAS AC2, CONFEDERACIÓN SURAMERICANA 9-10 AÑOS**

|  |   |  |
|--|---|--|
| SALTO<br>Altura<br>1.10mts a 1.25 mts<br>Altura elegida todo el equipo<br><br>Se utilizará solo Tabla de pique | CI-Obligatorios<br><br>Un segundo intento es permitido con una deducción de 1.00 pto. | 1 SOLO SALTO<br>Resorte de brazos, sobre la mesa de Saltos<br>VALOR 10.00 PTOS<br>Según código FIG Grupo 1 N° 1.00 |
|--|---|--|

|   |                  |   |
|---|------------------|---|
| BARRAS ASIMÉTRICAS<br>Altura<br>Solo una barra -La Superior<br>Altura oficial 2.50 mts. | CI -Obligatorios | Programa de Desarrollo y Alta Competencia de grupos de edad AC2. Barra Sencilla<br>Omisión o ayuda de un elemento resultara en la perdida del valor del elemento. |
|---|------------------|---|

|  |                  |  |
|--|------------------|--|
| VIGA DE EQUILIBRIO<br>Altura<br><br>1.25 mts | CI -Obligatorios | Programa de Desarrollo y Alta Competencia de grupos de edad AC2. Viga de Equilibrio<br>ENTRADA,- Después de sentada a horcajada, elevar las piernas y puede realizar momentánea posición en V (como en video)<br>SALIDA.- es mortal adelante, como lo especifica el texto. (Salida video AC2 errado) |
|--|------------------|--|

|                 |                  |   |
|-----------------|------------------|---|
| PISO<br>12mx12m | CI -Obligatorios | Programa de Desarrollo y Alta Competencia de grupos de edad AC2. Piso<br><br><a href="https://www.youtube.com/watch?v=woUMek23UCA">https://www.youtube.com/watch?v=woUMek23UCA</a><br><br>EJERCICIO DE PISO NUEVO |
|-----------------|------------------|---|

**CATEGORIA INFANTIL B: AC-3, 11 -12 años.**

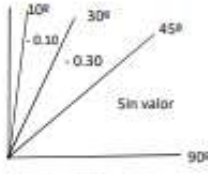
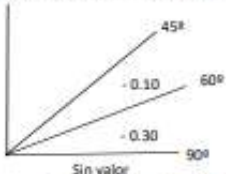
Evaluación según programa de desarrollo y Alta Competencia de Grupos de Edad. El primer día se harán Ejercicios Obligatorios y el segundo día Ejercicios libres.

La suma de las dos notas dará la Clasificación para Premiación All around, Final por Aparatos y Final por Equipos.

**Esta categoría no tendrá finales.**



DIRECTIVAS TÉCNICAS AC3, CONFEDERACIÓN SURAMERICANA 11-12 AÑOS, OBLIGATORIOS

|   |  |   |
|---|--|---|
| <p>SALTO</p> <p>Altura elegida de 1.10 a 1.25 todo el equipo.<br/>Pila de colchonetas</p> <p>Se utilizará solo Tabla de pique</p> | <p>CI-Obligatorios</p>   | <p>1. SALTOS</p> <p>Salto 1.40 de Código FIG, a caer de pie sobre la pila de colchonetas.<br/>Todo el trabajo, sobre pila de colchonetas</p>  |
| <p>BARRAS ASIMÉTRICAS</p> <p>Altura<br/>Solo una barra -La Superior<br/>Altura oficial 2.50 mts.</p>                              | <p>CI-Obligatorios</p>  <p>Penalidad, en el impulso a para de manos</p>           | <p>Programa de Desarrollo y alta Competencia de grupos de edad AC3, Barras Sencilla</p>  <p>Penalidad, en el balanceo hacia adelante con medio giro a 45°</p> <p>Salida Extendida 1.80<br/>Salida carpada 1.00<br/>Salida agrupada Sin valor</p>    |
| <p>VIGA DE EQUILIBRIO</p> <p>Altura</p> <p>1.25mts</p>  | <p>CI-Obligatorios</p> <p>Cortar serie de danza -0.30</p>  | <p>Programa de Desarrollo y alta Competencia de grupos de edad AC3. Viga de Equilibrio</p> <p>Punto 6.- Realizar despues de ola del cuerpo PASSE-COUCPE , (video passé-passé, errado)</p> <p>La salida de viga es Rueda de carro (4.107) mortal atrás agrupado como lo especifica el texto. (Salida video AC3- 5.208-esta errado)</p> |
| <p>PISO</p> <p>12mx12m</p>  | <p>CI-Obligatorios</p> <p><a href="https://www.youtube.com/watch?v=dEfr2nl1uil">https://www.youtube.com/watch?v=dEfr2nl1uil</a></p> <p>EJERCICIO DE PISO NUEVO</p> | <p>Programa de Desarrollo y alta Competencia de grupos de edad AC3. Piso</p>  |



**DIRECTIVAS TÉCNICAS AC3, CONFEDERACIÓN SURAMERICANA 11-12 AÑOS, LIBRES**

|  |  |  |
|--|--|--|
| <b>SALTO</b><br>Altura 1.10 mts a 1.25 mts<br>Altura elegida- todo el equipo                             | CI-Opcionales                                | <b>1 SALTOS</b><br>SALTO NO PERMITIDO- EN OPCIONAL, el N° 1.40<br>Según resumen de regulaciones específicas-<br><b>Saltos permitidos</b> -Grupos de edad, considerando además dentro de estos saltos permitidos el Tsukahara carpado y extendido.<br>El valor de todos los saltos será según código FIG. |
| <b>BARRAS ASIMÉTRICAS</b><br>Valor de Dificultad<br>VD<br>A=0.10<br>B= 0.20<br>C=0.30<br>D o mayor =0.40 | Dificultades                                 | 7 elementos de mayor dificultad+Salida= 8 elementos  |
|  | Requisitos de Composición<br>(4 c/u 0.50)    | 1-Gran Balanceo en suspensión con giro (3.301)<br>2.-Elemento cercano a la barra (2.105-2.30...)<br>3.- Mínimo 1 elemento de vuelo (misma banda o con cambio de banda)<br>4.- Salida (mortal mínimo A )  |
| Regulación Adicional   | NO SE PENALIZA, EL PASE DE BI a BS CON PIES. | Se permite repetir solo una vez un elemento de valor B o C (cuenta como valor de dificultad)<br>Además el valor de todos los elementos de vuelo diferentes, es incrementado por un valor. (misma barra o con cambio de barra)  |
| <b>VIGA DE EQUILIBRIO</b><br>Valor de Dificultad<br>VD<br>A=0.10<br>B= 0.20<br>C=0.30<br>D o mayor =0.40 | Dificultades                                 | 7 elementos de mayor dificultad+Salida= 8<br>3- DANZA 3 ACROB Y 2 ELEMENTOS OPCIONALES   |
|  | Requisitos de Composición<br>(4 c/u 0.50)    | 1.- Un enlace de dos elementos de danza . (Según Código)<br>2.- Giro (Gr. 3) o Rol/ Tijera<br>3.- Una serie acrobática, mínimo 1 elemento de vuelo (no roles, ni mantenimientos)<br>4.- Salida (mortal mínimo A)   |
| Regulación Adicional   |  | Se permite repetir solo una vez un elemento de valor B , C o D.-cuanta como valor de dificultad- en caso sea mortal o aéreo solo 1 incrementa el valor.<br>Además, los mortales o aéreos diferentes que aterrizan sobre la viga incrementan un valor   |
| <b>PISO</b><br>Valor de Dificultad<br>VD<br>A=0.10<br>B= 0.20<br>C=0.30<br>Do mayor =0.40                | Dificultades                                 | 7 elementos de mayor dificultad+Salida= 8<br>3- DANZA 3 ACROB Y 2 ELEMENTOS OPCIONALES   |
|  | Requisitos de Composición<br>(4 c/u 0.50)    | 1.- Un pasaje de danza de dos elementos (según código FIG)<br>2.- Línea , acrobática hacia adelante<br>3.- Línea Acrobática hacia atrás<br>4.- Salida (mortal mínimo A )   |
| Regulación Adicional   |  | Se permite repetir solo una vez un elemento de valor B o C-cuenta como valor de dificultad- Además, el valor de mortales dobles agrupados o carpados son incrementados por un valor  |



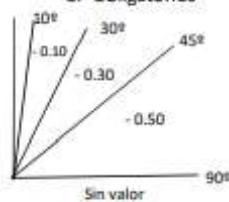
### CATEGORIA JUVENIL NOVATAS: AC- 4 13 - 14 años

Evaluación según programa de desarrollo, Alta Competencia de Grupos de Edad y Directivas de la Confederación Suramericana de Gimnasia. El primer día se harán Ejercicios Obligatorios y el segundo día Ejercicios libres.

La suma de las dos notas dará la Clasificación para la premiación All around, Final por Aparatos. No hay Final por Equipos.

Esta categoría no tendrá finales.

### DIRECTIVAS TÉCNICAS AC4, CONFEDERACIÓN SURAMERICANA 13-14 AÑOS, OBLIGATORIOS

|  |   |  |
|--|---|--|
| <b>SALTO</b><br>Altura 1.20 -1.25<br>Salto, con apoyo de manos en la mesa de salto a caer a la pila de colchonetas sobre los hombros (posición Vela) | CI-Obligatorios   | 1 SALTOS<br><br>Salto -entrada a yurchenko<br>El apoyo, será sobre la mesa de saltos a caer a la pila de colchonetas sobre los hombros (posición vela)   |
| <b>BARRAS ASIMÉTRICAS</b><br>Altura<br>Solo una barra -La Superior   | CI-Obligatorios<br><br>Penalidad de los elementos 4.304-2.305-5.308<br>Penalidad, impulso a parada igual que AC3 | Programa de Desarrollo y alta Competencia de grupos de edad AC4. Barra sencilla.<br><br>*En el punto 6 la gimnasta, pueden realizar los elementos 4.304 - 2.305 o 5.308<br><br>Salida Extendida 1.60<br>Salida carpada 1.00<br>Salida agrupada Sin valor   |
| <b>VIGA DE EQUILIBRIO</b><br>Altura<br>1.25mts   | CI-Obligatorios<br><br>Cortar serie de danza o acrobática -0.30   | Programa de Desarrollo y alta Competencia de grupos de edad AC4. Viga de Equilibrio.   |
| <b>PISO</b><br>12mx12m   | CI-Obligatorios   | Programa de Desarrollo y alta Competencia de grupos de edad AC4. Piso<br><br><a href="https://www.youtube.com/watch?v=2vcTLcJ0Hlo&amp;list=PLkdUU_VbpMHF76UjuYzOoS76ot9adejFm&amp;index=1">https://www.youtube.com/watch?v=2vcTLcJ0Hlo&amp;list=PLkdUU_VbpMHF76UjuYzOoS76ot9adejFm&amp;index=1</a><br><br><div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;">EJERCICIO DE PISO NUEVO</div> |



DIRECTIVAS TÉCNICAS AC3, CONFEDERACIÓN SURAMERICANA 11-12 AÑOS, LIBRES

|   |   |   |
|---|---|---|
| <p>SALTO<br/>Altura 1.20 a 1.25 mts<br/>Altura elegida todo el equipo.</p>  | <p>Ci-Opcionales</p>  | <p>1 SALTOS<br/>SALTO NO PERMITIDO- EN OPCIONAL 1.40<br/>Según resumen de regulaciones específicas-<br/><b>Saltos permitidos</b>-Grupos de edad, considerando además dentro de estos saltos permitidos el Tsukahara carpado y extendido.<br/>El valor de todos los saltos será según código FIG.</p>  |
| <p>BARRAS ASIMÉTRICAS<br/>Valor de Dificultad<br/>VD<br/>A=0.10<br/>B= 0.20<br/>C=0.30<br/>D =0.40<br/>E o mayor=0.50</p> | <p>Dificultades</p> <hr/> <p>Requisitos de Composición<br/>(4 c/u 0.50)</p> | <p>7 elementos de mayor dificultad+Salida= 8 elementos</p> <p>1.- Gran Balanceo en suspensión con giro (3.301)<br/>2.-Elemento cercano a la barra (2.105-2.30...)<br/>3.- Dos transiciones entre las barras ( mínimo un elemento con vuelo con cambio de banda)<br/>(Se considerara cucillitas como una de las transiciones).<br/>4.- Salida (Codificada)</p> |
| <p>Regulación Adicional</p>   |   | <p>Se permite repetir solo una vez un elemento de valor C -cuenta como valor de dificultad- Además el valor de todos los elementos de vuelo, es incrementado por un valor.<br/>2.-Elemento cercano a la barra (2.105-2.30...)</p>   |
| <p>VIGA DE EQUILIBRIO<br/>Valor de Dificultad<br/>VD<br/>A=0.10<br/>B= 0.20<br/>C=0.30<br/>D =0.40<br/>E o mayor=0.50</p> | <p>Dificultades</p> <hr/> <p>Requisitos de Composición<br/>(4 c/u 0.50)</p> | <p>7 elementos de mayor dificultad+Salida= 8<br/>3- DANZA 3 ACROB Y 2 ELEMENTOS OPCIONALES</p> <p>1.- Un enlace de dos elementos de danza (Según código)<br/>2.- Giro (Gr. 3) o Rol/ tijera<br/>3.- Una serie acrobática, mínimo dos elementos con vuelo (pueden ser repetidos)<br/>4.- Salida (codificada)</p>   |
| <p>Regulación Adicional</p>   |   | <p>Se permite repetir solo una vez un elemento de valor C o D.-cuanta como valor de dificultad- en caso sea mortal o aéreo solo 1 incrementa el valor.<br/>Además, los mortales o aéreos diferentes que aterrizan sobre la viga incrementan un valor</p>  |
| <p>PISO<br/>Valor de Dificultad<br/>VD<br/>A=0.10<br/>B= 0.20<br/>C=0.30<br/>D =0.40<br/>E o mayor=0.50</p>               | <p>Dificultades</p> <hr/> <p>Requisitos de Composición<br/>(4 c/u 0.50)</p> | <p>7 elementos de mayor dificultad+Salida= 8<br/>3- DANZA 3 ACROB Y 2 ELEMENTOS OPCIONALES</p> <p>1.- Un pasaje de danza de dos elementos (Según Código)<br/>2.- Línea acrobática con dos mortales pueden ser iguales o diferentes<br/>3.-Una línea Acrobática con doble mortal ET o mortal con giro en el EL (mIn 360°)<br/>4.- Salida (Mortal mínimo A)</p> |
| <p>Regulación Adicional</p>   |   | <p>*Se permite repetir solo una vez un elemento de valor C. -cuenta como valor de dificultad-<br/>*El valor de dobles mortales agrupados o carpados son incrementados por un valor.</p>   |





## Evaluación de Ejercicios Cortos AC3 Y AC4

### Deducción neutral

|                 |            |
|-----------------|------------|
| 8 - 7 elementos | 0.00 pts   |
| 6 - 5 elementos | - 4.00 pts |
| 4 - 3 elementos | - 6.00 pts |
| 2 - 1 elementos | - 8.00 pts |

### NOTAS

1.- En Viga AC2, AC3, AC4, Las gimnastas pueden hacer más o menos pasos si lo requieren para estar en su lado correcto en cada elemento. Los pasos se pueden realizar con cualquier pie y los giros pueden realizarse en cualquier dirección.

2.- En Piso AC2, AC3, AC4, Los elementos individuales pueden realizarse con la pierna izquierda o derecha, se permiten pasos intermedios si se requiere para estar en la posición correcta.

3.- El patrón de piso puede ser cambiado en dirección solamente en su totalidad. (Patrón derecho o patrón izquierdo). No seguir patrón -0.30

4.- En los ejercicios opcionales, los errores de ejecución por técnica pobre, pobre posición del cuerpo etc. son evaluados de acuerdo a las reglas del Código de Puntuación vigente.

5. Solo para AC1 y AC2 los errores de ejecución se descontarán así:

|                |      |
|----------------|------|
| Error pequeño= | 0.10 |
| Error mediano= | 0.20 |
| Error Grande=  | 0.30 |
| Caída =        | 0.50 |

6. Solo para AC3 y AC4 los errores de ejecución se descontarán así:

|                |      |
|----------------|------|
| Error pequeño= | 0.10 |
| Error mediano= | 0.30 |
| Error Grande=  | 0.50 |
| Caída =        | 1.00 |

## CATEGORIA JUVENIL 14 – 15 AÑOS.

Evaluación, según programa FIG vigente, con exigencias para Juveniles código 2022-2024

## CATEGORIA MAYORES 16 AÑOS EN ADELANTE.

Evaluación, según programa FIG vigente, código 2022-2024

**Esta categoría no tendrá finales.**



FEDERACIÓN  
COLOMBIANA  
DE GIMNASIA

NIT 860535259-7

## EXIGENCIAS GIMNASIA ARTISTICA MASCULINA

El reglamento de grupo de edades podrá encontrarse en la página de la Federación,  
<http://www.fedecoljim.co/gam/gam-reglamentos>

### CATEGORIA PRE-INFANTIL AC-1 / 8 – 9 años ESQUEMAS OBLIGATORIOS (\*)

PARA ESTE AÑO Y POR UNICA VEZ, SE PERMITIRA AC1 HASTA LOS 10 AÑOS, ESTO PORQUE EXITEN NIÑOS QUE EL AÑO PASADO NO PUDIERON COMPETIR EN ESTA CATEGORIA- ESTO SE APLICARÁ SOLO PARA NIÑOS QUE COMPITEN POR PRIMERA VEZ EN UN EVENTO FEDERADO.

NIÑOS QUE YA HAYAN COMPETIDO A NIVEL FEDERADO EN AC1 Y TENGAN 10 AÑOS, YA DEBERAN COMPETIR EN AC2.

Esquemas Obligatorios Grupo de Edades FIG AC1 08 – 09 años

#### NOTA ACLARATORIA:

Las rutinas deberán ser presentadas de acuerdo al texto del age group ya que los videos fueron grabados en el proceso de elaboración del reglamento y en algunas partes no coincide con lo escrito. La calificación se registrará por el texto.

Esta categoría no tendrá finales.

### CATEGORIA INFANTIL A AC-2 / 10 – 11 años ESQUEMAS OBLIGATORIOS

Esquemas Obligatorios Grupo de Edades FIG AC2 10 – 11 años

#### NOTA ACLARATORIA:

Las rutinas deberán ser presentadas de acuerdo al texto del age group ya que los videos fueron grabados en el proceso de elaboración del reglamento y en algunas partes no coincide con lo escrito. La calificación se registrará por el texto.

Esta categoría no tendrá finales

### CATEGORIA INFANTIL B AC-3 / 12 – 13 años ESQUEMAS OBLIGATORIOS Y LIBRES

Esquemas Obligatorios y Libres Grupo de Edades FIG AC3 12 – 13 años

#### NOTA ACLARATORIA:

Las rutinas deberán ser presentadas de acuerdo al texto del age group ya que los videos fueron grabados en el proceso de elaboración del reglamento y en algunas partes no coincide con lo escrito. La calificación se registrará por el texto.

+57 310 343 3090

fedecolg@hotmail.com  
www.fedecoljim.co

Transversal 21 bis #60-35  
Bogotá - Colombia



FEDERACIÓN  
COLOMBIANA  
DE GIMNASIA

NIT 860535259-7

Esta categoría no tendrá finales, en una sesión de competencia se realizará el esquema obligatorio y en otra sesión el esquema libre.

### **CATEGORIA JUVENIL NOVATO AC-4 / 14 – 15 años ESQUEMAS OBLIGATORIOS Y LIBRES**

Esquemas Obligatorios y Libres Grupo de Edades FIG AC4 14 – 15 años

#### **NOTA ACLARATORIA:**

Las rutinas deberán ser presentadas de acuerdo al texto del age group ya que los videos fueron grabados en el proceso de elaboración del reglamento y en algunas partes no coincide con lo escrito. La calificación se regirá por el texto.

Esta categoría no tendrá finales, en una sesión de competencia se realizará el esquema obligatorio y en otra sesión el esquema libre.

### **CATEGORIA JUVENIL AVANZADOS / 14 – 18 años ESQUEMAS LIBRES**

EDAD: Deportistas de 14 a 18 años cumplidos en el año de la Competencia ESQUEMAS:  
Reglamento Campeonato Sudamericano Juvenil: 14 - 18 años

Reglas "FIG Junior" con las mismas restricciones del código de puntuación con relación a los elementos prohibidos.

Nota de Dificultad (Nota D) los 8 mejores elementos

Grupos de Elementos = 2,0 (0,5 por cada grupo)

Valor de las salidas:

- C o mayor = + 0,5 pts.

+57 310 343 3090

fedecolg@hotmail.com  
www.fedecolгим.co

Transversal 21 bis #60-35  
Bogotá - Colombia



- B = + 0,3 pts.

A = + 0,0 pts.

Se aplicaran las reglas FIG con relación a las rutinas cortas:

### Deducciones Neutrales

6 o 7 elementos (Sin deducción)

5 elementos (Deducción Neutral -3.0 p)

4 elementos (Deducción Neutral -4.0 p)

3 elementos (Deducción neutral -5.0 p)

2 elementos (Deducción Neutral -6.0 p)

1 elementos (Deducción Neutral -7.0 p)

0 elementos (Deducción Neutral -10 p)

- **Determinación de faltas de ejecución y técnicas -> 3.**

|               |       |
|---------------|-------|
| Falta Pequeña | 0.1 p |
| Falta Media   | 0.3 p |
| Falta Grande  | 0.5 p |
| Caída         | 1.0 p |

- **Deducciones del jurado E**

| Deducciones por faltas de estética y de ejecución          |             |           |  |
|--|-------------|-----------|--|
|  | Pequeña 0.1 | Media 0.3 | Grande 0.5                               |
| Caída o apoyo con 1 o 2 manos                              |             |           | 1.0                                      |
| Caída en la salida sin que los piestoquen el suelo primero |             |           | 1.0 y no reconocimientopor el jurado "D" |

| Deducciones por faltas técnicas |             |           |            |
|---------------------------------|-------------|-----------|------------|
|                                 | Pequeña 0.1 | Media 0.3 | Grande 0.5 |
| Caída desde o sobre el Aparato  |             |           | 1.0        |

- **Deducciones específicas para suelo**

|                                     |   |   |                 |
|-------------------------------------|---|---|-----------------|
| Recepción Incontrolada y momentánea | + | + | +<br>Caída 1.00 |
|-------------------------------------|---|---|-----------------|



### NOTA ACERCA DE LAS FINALES

En GAM y GAF únicamente se realizarán finales en la categoría Juvenil, si hay:

- Mínimo 12 gimnastas en la categoría por aparato, 6 finalistas (Max. 2 por Liga).
- Mínimo 16 gimnastas en la categoría por aparato, 8 finalistas (Max. 2 por Liga).

Nota: Toda Liga Que Desea Hacer Un Reclamo de las notas publicadas, deberá Pagar \$ 100.000, en la mesa de reclamos, para la respectiva revisión

### ARTÍCULO QUINTO. – Programa provisional

| FECHA                    | ACTIVIDAD   | LUGAR              |
|--------------------------|---|--------------------|
| Sábado 27 de agosto      | Reunión para sorteo de orden de paso, por Zoom<br>(el link será enviado a los correos) (7:00 pm)  | Coliseo del Pueblo |
| Miércoles, 31 de agosto  | Llegada de delegaciones Entrenamientos programados  |                    |
| Jueves, 1 de septiembre  | Entrenamientos programados<br>Reunión de Jueces Obligatoria (6:00 pm)   |                    |
| Viernes, 2 de septiembre | Competencias día 1<br>Competencias GAF y GAM Obligatorios,(AC1 - AC2 – AC3)   |                    |
| Sábado, 3 de septiembre  | Competencias día 2<br>Competencias GAF y GAM Obligatorios,(AC4)<br>Competencias GAF y GAM Libres (AC3)<br>Competencia GAM y GAF JUVENILES – MAYORES |                    |
| Domingo, 4 de septiembre | Competencias día 3<br>Competencia GAF y GAM Libres (AC4)<br>Competencia GAM y GAF FINALES JUVENILES<br>Salida de delegaciones                       |                    |
| Lunes, 5 de septiembre   | Salida de delegaciones  |                    |

\*Nota; Cronograma sujeto a inscripciones oficiales.

### ARTÍCULO SEXTO. – COSTO DE INSCRIPCION

Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma de SportEvents.

<https://sportevents.com.co/home>, cada liga ya tiene asignado el usuario para ingresar a la plataforma y hacer la inscripción de acuerdo con las fechas establecidas:



| INSCRIPCIONES                    | FECHA INICIO | FECHA LÍMITE | COSTO  |  |
|----------------------------------|--------------|--------------|--|--|
| Inscripción Definitiva (Nominal) | 11 de julio  | 31 de julio  | Equipo: \$ 300.000<br>Individual: \$ 120.000 |  |
| Inscripciones Extemporáneas      | 1 de agosto  | 6 de agosto  | Equipo: \$ 330.000<br>Individual: \$ 140.000 |  |

\*La COPIA DE LA CONSIGNACIÓN Por el valor de la inscripción debe ser cargada en la plataforma de SportEvents.

\*La consignación debe realizarse a nombre de la FEDERACION COLOMBIANA DE GIMNASIA, CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA No. 358-000126-82, NIT 860535259-7

#### ARTÍCULO SEPTIMO. - REQUISITOS PARA PARTICIPAR.

- Cada Liga, debe adquirir un seguro colectivo contra accidentes, para todos los gimnastas participantes o presentar certificado de pago EPS al día.
- Todos los gimnastas afiliados a las ligas deben pagar \$30.000 por derechos de participación anuales de 2022; este valor se paga una sola vez en el año, en el primer evento en donde cada una participará durante el año. El valor de los derechos de participación se liquidará junto con el de la inscripción en la plataforma de SportEvents.
- Todos los gimnastas afiliados a las ligas, deben presentar el carnet de la Federación Colombiana de Gimnasia vigencia 2022, se debe verificar el estado del mismo en la página web [www.fedecoljim.co](http://www.fedecoljim.co) en caso de no tener su carné vigente, con el pago de los derechos de participación será renovado.

#### ARTÍCULO OCTAVO. – JUZGAMIENTO:

Los jueces inscritos para estos campeonatos deben ser **Nacionales o Internacionales del ciclo XV**. Cada liga deberá inscribir en el momento de la inscripción el siguiente número de jueces:

| CRITERIO NUMERO DE JUECES   | CUOTA JUEZ GAF | CUOTA JUEZ GAM |
|---|----------------|----------------|
| Liga que participe con 1 a 2 gimnastas individuales en una o varias categorías. | 1              | 1              |
| Liga que participe con 1 equipo en cualquier categoría.                         | 2              | 2              |



|   |       |       |
|---|-------|-------|
| Liga que participe con 1 equipo en cualquier categoría y gimnastas individuales de la misma u otra categoría. | 2 a 3 | 2 a 3 |
|---|-------|-------|

- ❖ El juez debe pertenecer a la liga inscrita. En caso que la liga no tenga jueces o por fuerza mayor no puedan asistir al evento, podrán solicitar el servicio a otro juez de otra liga, con el respectivo aval del o permiso.
- ❖ Si la liga no puede inscribir juez al momento de la inscripción nominal debe hacerlo conocer a la federación y cancelar la suma de \$ 900.000 por cada juez y la federación le asignara uno.
- ❖ Si la liga no puede inscribir juez al momento de la inscripción nominal extemporánea, debe hacerlo conocer a la federación y cancelar la suma de \$ 1.000.000 por cada juez y la federación le asignará uno.
- ❖ Si definitivamente la liga no inscribe juez, no avisa a la federación sobre la consecución de juez en el tiempo o de manera extraordinaria **no podrá participar**.

**ARTÍCULO NOVENO.** - *Las ligas que aspiren a sedes de eventos nacionales, deben encontrarse a paz y salvo con la federación y ofrecer las garantías técnicas, médicas, escenario y equipos adecuados que se especifican a continuación:*

#### **Escenario**

1. *Escenario de competencia con equipo de Aparatos completo de marca homologada FIG en buen estado y aseados.*
2. *Escenario alterno de entrenamiento con equipo de Aparatos completo de marca homologada FIG en buen estado y aseados.*
3. *Juego de Colchonetas por aparato completo en ambos escenarios.*
4. *Colchonetas de Seguridad completas en buen estado en ambos escenarios.*
5. *Carbonato de Magnesio suficientes para los días de entrenamiento y los días de competencia.*
6. *Hidratación para los deportistas en pista para los días de entrenamiento y competencia.*
7. *Pista físicamente separada de la zona del público y personal encargado de control de acceso Baños para deportistas, entrenadores, jueces y personal de la organización en buen estado.*
8. *Baños para el público en buen estado.*
9. *Salones de reuniones de jueces (Uno por modalidad), con tablero de acrílico y Video Beam o Televisor de gran formato, Salón de Compilación con internet, equipos de cómputo, 2(dos) impresoras y papelería.*



10. Oficina para la Federación con acceso a internet.
11. Servicio permanente de aseo para los baños y las áreas comunes del escenario.
12. Equipo de Sonido con potencia concordante con el recinto.
13. Control o bloqueo de la entrada de la luz solar en cualquiera del aparato
14. 1(un) electricista.

#### **Hospedaje y Alimentación**

1. Deben enviar el listado de Hoteles un mes antes del evento. \*adjunto
2. Almuerzo para jueces durante los días de Competencia.
3. Refrigerios para Jueces y Personal de Logístico
4. Proveer un lugar para la alimentación de los jueces y logística del evento

#### **Logística**

1. Listado de nombres del personal de apoyo. (Mínimo 12 voluntarios en Gimnasia Artística y mínimo 8 voluntarios en Gimnasia Rítmica y Gimnasia de Trampolín, según el Campeonato)
2. Coordinador de Transporte.
3. Coordinador de Hospedaje.
4. Coordinador de Alimentación (Refrigerios y almuerzo Jueces y Logística).
5. Jefe de Pista (Encargado de los aparatos y el Aseo del Escenario).
6. Director de Competencia (Encargado del funcionamiento logístico de toda la competencia).
7. Sonido y una cabina recargable por si hay alguna falla.
8. Ambulancia y servicio médico durante los días de entrenamiento y competencia.
9. Las listas de los voluntarios y coordinadores deben entregarse a la federación 15 días antes del evento.
10. La federación se hará cargo de cualquier faltante en los requisitos y hará un descuento por cada uno al porcentaje de las ligas.
11. Banderas verdes, rojas y blancas. Pitos o señales auditivas para el tiempo

**ARTÍCULO DECIMO.** - Cada liga deberá traer el Himno y la bandera de su departamento.

**ARTÍCULO DECIMO PRIMERO:** Medidas de Bioseguridad.

Con el fin de seguir con los protocolos de bioseguridad, frente a la situación de crisis de salud por la pandemia en el país, se toman las siguientes medidas.

1. Todos los asistentes, entrenadores, jueces, familiares y demás personas deben mantener su tapabocas (quirúrgico o N93 "NO DE TELA") de forma obligatoria y bien puesto. Solamente









FEDERACIÓN  
COLOMBIANA  
DE GIMNASIA

NIT 860535259-7

el deportista durante su presentación podrá quitarse el tapabocas, Según las indicaciones del Gobierno Nacional frente al tema.

**ARTICULO DÉCIMO SEGUNDO.** – La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



**JAIME EDUARDO CORREDOR SEGURA**  
Presidente



**SAMIR PORTILLO DÍAZ**  
secretario



FEDERACIÓN  
COLOMBIANA  
DE GIMNASIA

+57 310 343 3090

fedecolg@hotmail.com  
www.fedecolgin.co

Transversal 21 bis #60-35  
Bogotá - Colombia